

III Concurso Creativo “Que el alcohol no controle tu vida” organizado por la concejalía de Sanidad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Llerena, en colaboración con el Espacio para la Creación Joven.

El plazo para la presentación de trabajos se ha ampliado hasta el 13 de febrero.

Este concurso está destinado a jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y los 30 años. Los participantes pueden presentar hasta dos obras por categoría.

El objetivo del certamen es que los jóvenes le den rienda suelta a su imaginación para elaborar un mensaje preventivo del consumo no responsable de alcohol y los efectos de dicha conducta de riesgo, así como de otro tipo de drogas y adicciones. Como novedad en esta edición, se diferencian dos categorías: la de creación audiovisual y la de creación gráfica. El premio para ambas es de 100 euros.

La entrega de galardones se ha programado para el día 16 de febrero, viernes, a partir de las 19hs, en un acto en el que se votará el premio del público. Este premio está dotado con 70 euros.

En la categoría audiovisual se incluyen cortometrajes, spot, video-arte u otro tipo de creaciones en este sentido y para la de creación básica se contemplan trabajos de ilustración, cartel, fotografía, fotomontaje, entre otras.

Los trabajos a concurso pueden entregarse de manera presencial (C/ Los Ladrillos s/n en horario de mañana de 10 a 14hs de lunes a viernes y en horario de tarde de 16 a 21.30hs de martes a sábado) o de manera online (a través del correo ecjlllerena@gmail.com).

Se puede ampliar información en el 924872582 (Espacio para la Creación Joven)